

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Por la verdad

Es desconsolador el apreciar la ligereza con que se producen algunos señores al enjuiciar actos ajenos. Cuando se efectúa en la mesa de un café o en una conversación privada no tiene alcance de ninguna especie; pero si ello se manifiesta en lugar solemne, y ostentando un cargo, merece acerbá censura, porque la propagación del pensamiento adquiere el relieve congruente con el sitio y la persona, y pasa a ser hecho estimado como voz, aquello que carece de todo exactitud.

Hace pocos días escuchamos en el Congreso al Sr. Pérez Madrigal que el general Berenguer, presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, había detenido el curso del expediente para la concesión de la Cruz de San Fernando al capitán D. Fermín Galán, y hubimos de recordar que ello era completamente inexacto, y que, rememorando un poco la historia, se apreciaba la sujeción. Cuando la noche de San Juan se hallaba en trámite el expediente acaudado, y por virtud de aquel hecho, el Gobierno dictatorial del general Primo de Rivera, al enterarse que entre otros procesados y condenados figuraba dicho militar, hubo de suspenderse esa tramitación.

Al ocupar el Poder el Gobierno del general Berenguer, aquellos expedientes, como el del capitán Galán, que se hallaban sin resolver, se remitieron al Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues no había motivo ninguno para que quienes merecieran la recompensa debida les fuese otorgada. Así lo estimó el sereno juicio del citado caudillo.

Presidía entonces dicho Alto Tribunal el general Banguete, persona que no puede ser sospechosa para el señor Pérez Madrigal, y tanto este como los demás consejeros, informaron desfavorablemente la concesión de la Cruz de San Fernando al capitán D. Fermín Galán, privándose el ministro de la Guerra, general Berenguer, de llevarla a la firma, como llevo cuantas otras fueron resueltas favorablemente por aquel Alto Cuerpo Consultivo.

No dudamos que el Sr. Pérez Madrigal fué informado equivocadamente, o él no se instruyó con suficiencia bastante de lo que había ocurrido. Es de desear que en lo sucesivo, no sólo por el puesto que ocupa como diputado en las Cortes, sino por ser secretario particular del ministro de Justicia, función que requiere en quien la desempeña discreción adecuada, se producirá con la mesura conveniente para que no aparezca ante la gente acusando a quien no se encuentra en situación de poderse defender de cargos completamente gratuitos.

Circular sobre educación moral del soldado

El «Diario Oficial» inserta la siguiente circular:

La preparación del soldado para que el Ejército pueda cumplir debidamente su misión esencial es indudable que no puede lograrse de modo satisfactorio, limitándose a enseñar el manejo y empleo de los útiles guerreros y la actuación de cada cual en la guerra. Si no se educa al soldado para procurar inculcarle elevados sentimientos e infiltrar en su espíritu las más excelentes virtudes militares; si no se consigue inspirar en su pecho el más acendrado amor a la Patria, que le lleve con abnegación a sacrificarse por ella, trabajando en todas las ocasiones en su beneficio y ofrendándole cuando sea preciso su vida, no será posible, por perfecta que sea su organización y por magnífico y numeroso que fuere su material, que el Ejército responda a lo que el país tiene derecho a exigirle.

Por tanto, encarezco y ordeno a las autoridades militares que atiendan de modo preferente y con gran celo y asiduidad a la instrucción teórica y práctica

sional en la que prepondere la educación e instrucción moral en forma, no de lecturas monótonas y aburridas, sino de conferencias o conversaciones sencillas y metódicas en las que el oficial que las explique ponga toda su alma y entusiasmo, y transmita, por sugestión, sus ideales a la tropa, con lo que, además, si se tiende en ellas, como es indispensable ocurrir, a contrarrestar las predicaciones encaminadas a quebrantar o derrocar el vigente régimen y aun a destruir la sociedad actual, el Ejército se podría enorgullecer de contribuir de modo eficaz a formar ciudadanos dispuestos a consolidar y ennoblecir la República y engrandecer a España.

Y como no hay que dudar del influjo que la cultura ejerce en la educación moral, se comprenderá que si los regimientos proporcionan instrucción primaria a sus soldados, a la par que coadyuvan a la desaparición de la plaga del analfabetismo, lograrán formar hombres conscientes y capacitados para el cumplimiento de sus deberes militares, y que de modo más fácil y mas a fondo aprendan sus obligaciones. A tal fin, las autoridades militares dispondrán también que en todos los Cuerpos, si no las hubiere ya, se establezcan escuelas de primeras letras que funcionen todos los días laborales.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el señor Besteiro. En escasos y tribunas, escasa animación. El banco azul, desierto.

Aprobada el acta, se entra en el ORDEN DEL DIA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de la Presidencia del Consejo sobre el proyecto de ley declarando computable a los funcionarios, para derechos pasivos, el tiempo que permanecieron separados del servicio por disposiciones de la Dictadura.

El señor Martín de Antonio defiende un voto particular, en el sentido de que además de computárselos el tiempo, a los efectos de derechos pasivos, se les abonen los sueldos que dejaron de percibir, como se ha hecho ya por la Cámara en algunos casos particulares.

El señor Centeno se opone, en nombre de la Comisión, aunque cree justo el punto de vista del voto particular; pero dado el criterio restrictivo de la Cámara en cuanto a concesiones de créditos, no cree que pueda hacerse esto.

El señor Martín de Antonio rectifica insistiendo en sus afirmaciones. Añade que no hace al caso que se pague dichas cantidades en este ejercicio o en el siguiente; pero es necesario que el Parlamento reconozca el derecho que se discute.

Es retirado el voto particular y se aprueba el dictamen.

Se aprueba también un dictamen de la Comisión permanente de Comunicaciones, sobre el proyecto de ley disponiendo se constituya una entidad mercantil denominada «Líneas Aéreas Postales Españolas», y otro de la Comisión de Marina facultando al ministro del ramo para reducir las plantillas de los Cuerpos y escalas de la Armada.

A continuación se reanuda el debate sobre

EL PRESUPUESTO DE OBRAS PUBLICAS

Sin discusión se aprueba el capítulo 13 y los siguientes hasta el 29 inclusive.

El señor Leizaola formula y defiende una enmienda al capítulo 30.

Recoge el espíritu de su intervención el jueves. Solicita que el enunciado del capítulo sea: «Para los organismos autónomos, Circuito Nacional de Firmas Especiales y atenciones de obras de nuevos ferrocarriles».

Insiste en la mayor utilidad de los ferrocarriles sobre las carreteras.

Reproduce muchos de sus argumentos cuando consumió un turno de totalidad contra el presupuesto de Obras públicas. Insiste en señalar la gran importancia que tiene en los ferrocarriles como generadores de riqueza, mucho más importante a su juicio, que las carreteras.

El señor Prieto contesta, diciendo que para dar adecuada respuesta al señor Leizaola tendría que repetir su discurso de anoche, puesto que dicho diputado ha reproducido el suyo.

Habla de los servicios de tran portes por carretera, afirmando que tal como ahora están establecidos constituyen una competencia desleal, no sólo para las Compañías ferroviarias, sino también par el Estado.

Niega que por parte del Gobierno haya preferencias para ninguna clase de servicios.

Trata después de la aparición en muchos países de un nuevo aparato de transporte que utiliza como combustible el aceite de oliva, y dice que hace gestiones para estudiar el medio de que en España puedan utilizarse dichos vehículos, que, además del transporte, ocasionaría un gran beneficio a la economía nacional con el gran consumo de aceites españoles.

bles a hora compatible con las necesidades del servicio y de la instrucción esencialmente militar, y a las que sea obligatoria la asistencia de la tropa analfabeta. Estas escuelas serán regentadas por un oficial—el profesor de una de las Academias regimientales—, que tendrá a sus órdenes uno o varios soldados o reclutas de servicio ordinario o reducido que posean el título de maestro nacional o de alguna carrera, y cuya labor podrán premiar los jefes de Cuerpo con las recompensas y estímulos que estimen oportunos, en relación con el comportamiento que observen.

Por último, y para mayor eficacia de la educación moral, conviene que torealicen sesiones relativas a instrucción los días, por mañana y tarde, sección, y que además se procure al soldado dentro del cuartel distracciones lícitas y entretenimientos agradables y cultos. Del reconocimiento celo de vuestro celo espero fundamentamente que ha de adoptar las medidas que conduzcan fácil y eficazmente al fin indicado, de las que deberá darme cuenta.»

La sentencia

La sentencia dictada por el Consejo de guerra es condenatoria para don José Antonio Primo de Rivera de pérdida de empleo y accesorias, y absolutoria para los otros dos encausados.

No existe la hiperestesia carreril que el señor Leizaola expresa, ni se le concede importancia, postergando a otros medios de comunicación que, como ya dije antes, tengo la evidencia que algún día habrá de explotarlo el Estado. En el presupuesto se ha consignado en materia ferroviaria lo necesario únicamente para las cargas obligadas, ya que el problema, en su generalidad, se resolverá aparte.

El señor Leizaola rectifica y termina retirando la enmienda.

El señor Aranda interviene para exponer la situación actual de los ferrocarriles andaluces, facilitando interesantes detalles que el ministro de Obras Públicas dice que recoge como valiosos documentos de juicio al estudio y solución del problema ferroviario.

Quedan aprobados el artículo 32 y los restantes hasta el final del presupuesto que suma 672.325.796,33 pesetas.

Comienza a discutirse

PRESUPUESTO DE COMUNICACIONES

Sin discusión se aprueban varios capítulos del proyecto.

El señor Rodríguez Piñero defiende una enmienda al capítulo octavo, sobre servicios de Correos.

El señor Azarola contesta. El señor Galarza hace unas aclaraciones sobre el asunto planteado por el señor Piñero.

Dice que la Dirección de Correos ha hecho un estudio muy interesante sobre carreteras rurales y servicios de peatones porque no se pueden pagar lo mismo las diferentes cantidades y calidades de trabajo. (El banco azul está desierto).

El señor Rodríguez Piñero rectifica brevemente y retira la enmienda. Se aprueba sin discusión hasta el capítulo 24.

También se aprueba el artículo adicional primero.

El señor Franco (don Ramón) protesta de que se subvencione con seis millones de pesetas a compañías aéreas extranjeras.

El señor Galarza le explica cómo esta subvención significa un ahorro para el Estado.

Se aprueba sin discusión todo el presupuesto de Comunicaciones.

El señor Besteiro anuncia que el lunes se celebrará sesión para leer dictámenes de Presupuestos, y se entro en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Gomáriz pide que, con motivo del aniversario de la República, sean perdonados los deportados del «Buenos Aires».

El señor Casares Quiroga dice que el Gobierno estima que las sanciones han sido justas y deben ser mantenidas, para no dar el espectáculo al país de que se rectifican medidas de gobierno que están plenamente justificadas.

cesivamente al partido socialista, radical socialista, radical, y es en la actualidad sindicalista. Además, ha cometido ciertos desmanes.

El ministro de la Gobernación le contesta y hace un gran elogio del director de Seguridad.

El señor Rojo Villanova pide la libertad de los periódicos suspendidos. El ministro de la Gobernación le contesta. Se lee el orden del día para el lunes, y se levanta la sesión a las ocho menos veinte.

Noticias políticas

LOS PERIODICOS 'SUSPENDIDOS'

Como el ministro de la Gobernación, al contestar al señor Rojo Villanova sobre la suspensión de los periódicos, dijera que este silencio implicaba una colaboración al Gobierno, que tendría su recompensa inmediatamente, cuando salió a los pasillos, los periodistas le preguntaron si estas manifestaciones implicaban la inmediata salida de «El Debate» y de los demás periódicos suspendidos, el ministro contestó que había sido un torneo en broma con el señor Rojo Villanova; pero ya en serio, dijo: «Aténganse ustedes a las palabras del presidente.»

«Entonces, para la primavera?»—contestaron los periodistas.

El señor Casares dijo: «¿Cuándo será la primavera?»

«Pues muy pronto.»

El ministro de la Gobernación no dijo más a los periodistas; pero con el gesto expreso que esta medida se adoptará en el próximo Consejo.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El presidente de la República recibió ayer mañana una extensa audiencia parlamentaria. Figuraban en ella el vicepresidente del Congreso señor Gómez Paratcha y los diputados señores Lerroux, Castillejos, Alba, Villarias y Saas Musoles.

Asimismo acudió al Palacio Nacional el ministro de Obras Públicas, que conferenció con el señor Alcalá Zamora sobre algunos detalles del próximo viaje presidencial a Levante.

VISITAS AL SEÑOR AZAÑA

El Consejo de ministros que ayer mañana se debía haber celebrado en el Palacio de Buenavista se aplazó por tener que asistir el jefe del Gobierno a la presentación de cartas credenciales del embajador de Méjico.

El señor Azaña, de regreso en el ministerio de la Guerra, recibió a los periodistas, a los que manifestó que había recibido las visitas de los embajadores de Francia y Méjico, éste en visita protocolaria, después de su presentación de cartas credenciales al jefe del Estado.

«Ahora—añadió—voy a devolver al embajador la visita de protocolo. Respecto a otras cosas nada tengo que comunicar a ustedes, pues hay gran tranquilidad.»

También recibió el ministro de la Guerra al coronel de Estado Mayor, jefe de las fuerzas militares de Marruecos, señor Rodríguez Ramiro.

LOS PROBLEMAS DEL INQUILINATO

El señor ministro de Justicia, en una conversación con los periodistas, se ha servido contestar a la instancia que últimamente le ha dirigido la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid. No tengo, naturalmente, el descabellado propósito de entablar una polémica con el señor ministro desde las columnas de la prensa. Pero recomiendo a la benevolencia e imparcialidad de los periodistas que han acogido la declaración ministerial que me permitan defender a la Cámara de la acusación con que el señor ministro le abruma.

Dice que la Cámara ha incurrido en una confusión. Creo que la confusión no es nuestra. Pero vamos a ver si en pocas palabras conseguimos mayor claridad.

Tesis de la Cámara en cuanto al problema de la revisión: la prescripción legal es una fuente de derecho. Por haber transcurrido el plazo que las disposiciones entonces vigentes señalaban para promover el juicio de revisión, caducó el derecho del inquilino a solicitarla y recíprocamente restituyó el derecho del propietario a la intangibilidad del alquiler pactado. Opina el señor ministro de Justicia que los derechos de naturaleza civil, nacidos al amparo de una prescripción legal, se extinguen cuando cesa la vigencia de la ley: Esa es la cuestión. El nuevo estatuto legal establecido en su decreto por el señor ministro regulará las relaciones entre propietarios e inquilinos para el porvenir; pero por muy auténticamente que se interprete, no puede alterar las situaciones jurídicas legítimamente creadas por la legislación anterior, con más motivo cuando esta legislación anterior o tiene fuerza de ley. Pensar lo contrario, esjamos nosotros que es un error evidente. ¿Está ahora claro?

En cuanto a la información abierta en el ministerio, persevera el señor ministro en su propósito de que las Cámaras de la Propiedad (los caseros, como suelen decir despectivamente) acuden a ella como cualquier otro elemento interesado. Olvida el señor ministro que las Cámaras son organismos oficiales constituidos para la defensa de la propiedad urbana. ¿Cómo habremos de defenderla sin conocer lo que se pretende hacer con ella?

El señor ministro, que es un letrado distinguido, no ignora la multitud de problemas que pueden suscitarse alrededor del contrato de arrendamiento de fincas urbanas, y la diversidad de soluciones que pueden adoptarse según el criterio político, jurídico, económico y hasta profesional de quien inspire la ley. ¿Es que las Cámaras van a abordar el estudio de todos los problemas posibles y todas las posibles soluciones?

Necesitarían un libro de 400 páginas. Pero el señor ministro no tiene presente, como no lo tuvo al dictar el decreto de alquileres, que el reglamento definitivo para la organización y funcionamiento de las Cámaras, que

es ley votada en Cortes, establece que «Darán informe sobre todos los asuntos que puedan afectar a esta propiedad». Y para informar como organismos consultivos parece indispensable conocer la materia sobre que ha de versar concretamente el informe. Venga, pues, el programa del señor ministro, y las Cámaras de la Propiedad Urbana cumplirán su deber, ejercitando su de echo.

MARIANO ORDOÑEZ

Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid.

CONSEJO DE GUERRA

Contra los hijos del general Primo de Rivera

A las diez de la mañana de ayer comenzó en la Escuela Superior de Guerra, la vista de la causa instruida contra los alféreces de complemento don José Antonio y D. Miguel Primo de Rivera y Sáiz de Heredia y D. Sancho Dávila por el delito de insultos al general Sr. Queipo de Llano.

El fiscal leyó su informe haciendo historia de los hechos ocurridos. Califica el hecho de atentado a la disciplina militar, en el cual hubo premeditación, puesto que D. José Antonio Primo de Rivera fué en automóvil a buscar a sus amigos, para cometer el hecho.

Respecto a D. Miguel Primo de Rivera y D. Sancho Dávila, dice que obraron en legítima defensa, puesto que vieron a su hermano y amigo, respectivamente, agredidos por otros individuos.

Pide el fiscal la pérdida de empleo para todos los encausados.

A continuación, el defensor dice que es un asunto puramente particular, que no ha habido atentado a la disciplina militar, ni premeditación ni agresión. «No se trataba—dice—de un asunto de servicio, y por tanto, no se ha podido atender a la disciplina.»

Respecto a D. Miguel Primo de Rivera y D. Sancho Dávila, no hay pruebas de que agredieran a nadie, y así lo ha reconocido el fiscal.

Termina pidiendo la absolución para todos sus defendidos.

El fiscal rectifica verbalmente e insiste en que ha habido atentado a la disciplina militar.

Afirmó que los encausados conocían al general Queipo del Llano.

Don José Antonio Primo de Rivera dice que él jamás pensó atender contra la disciplina militar, recordando su vida activa en el Ejército.

El defensor dedica un sentido recuerdo al teniente coronel Primo de Rivera, muerto en Monte Arruit.

El Consejo se reunió en sesión secreta, a la una de la tarde, para deliberar y fallar el caso.

Presentación de credenciales

Del embajador de Méjico

Ayer mañana se celebró el acto de presentar sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo embajador de Méjico, D. Genaro Estrada.

A su domicilio, calle de Lista, acudió el introductor de embajadores, señor López Lago y una sección de la Escolta Presidencial, vistiendo traje de gala, sin coraza.

La comitiva desfiló por el itinerario más corto, despertando la curiosidad pública, por tratarse de la primera ceremonia de esta índole que se celebra en régimen republicano.

Composian la comitiva dos coches: en uno de ellos iba el Sr. López Lago, llevado a su derecha al nuevo representante diplomático de Méjico, y en el otro iban los secretarios de la Embajada, D. Honacio Uribe y don Manuel González y González, y el agregado militar, D. Eladio Ruiz, capitán de Artillería.

Ambos vehículos marchaban entre dos filas de soldados de la Escolta, y cerraba marcha el resto del escudrón.

Al llegar a la plaza de la Armería, rindió los correspondientes honores mi

litares una compañía de Infantería, con bandera y música. Los coches entraron hasta el patio central del Palacio.

En las habitaciones reservadas a S. E. recibieron al nuevo embajador los secretarios del Gabinete diplomático, Sres. Iturralde y Navascués, quienes le acompañaron hasta el antedespacho presidencial, donde ya le esperaba el secretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. López Lago hizo pasar al señor Estrada y a su séquito al despacho del Sr. Alcalá Zamora, donde fué recibido por éste, en compañía del señor Azaña, en funciones de ministro de Estado, y los jefes de la Casa Militar, Sres. Queipo del Llano y Ruiz de Rebolledo.

Después de los saludos de rigor, cambiáronse entre el Sr. Alcalá Zamora y el embajador mejicano breves y eficientes discursos.

Terminados éstos, el Sr. Estrada presentó al personal de la Embajada, y lo mismo hizo el señor Alcalá Zamora con los más destacados funcionarios de la Presidencia.

Terminada la ceremonia la comitiva se dirigió de nuevo a la Embajada de México, por el mismo itinerario y con igual brillantez.

Carreras de caballos

Mañana domingo, 20 de marzo, se correrán las correspondientes al tercer día de la temporada, con el siguiente programa:

- Premio Noss Vale (vallas), 3.000 pesetas; 3.000 metros. Siete inscritos.
- Premio Duero, 3.800 pesetas; 1.800 metros. Nueve inscritos.
- Premio Maaga, 3.800 pesetas; 1.800 metros. Diez inscritos.
- Premio Ducat, 5.000 pesetas; 2.200 metros. Nueve inscritos.
- Premio Willow («hándicap»), 3.800 pesetas; 1.600 metros. Siete inscritos.

El crimen de Carabanchel

En nuestra última edición dábamos cuenta de las noticias circuladas de madrugada en los Centros policíacos, asegurando que las autoridades tenían una pista segura, que acaso llevara en pocas horas a la detención del autor o autores del bárbaro asesinato de la desventurada Luciana Rodríguez.

Este rumor nizo que desde las primeras horas de la mañana de ayer el edificio del Ayuntamiento del vecino pueblo de Carabanchel—donde se halla instalado el Juzgado municipal—se viera extraordinariamente concurrido por periodistas de Madrid, fotógrafos, agentes de Vigilancia y Guardia civil.

Los alrededores estaban constantemente ocupados por ininidad de curiosos.

UN SARGENTO DETENIDO.—LLEGADA DEL JUEZ DE GETAFE.—UN INTERROGATORIO DE MAS DE HORA Y MEDIA

A las diez y media de la mañana, y conducido por una pareja de la Guardia civil, llegó al Juzgado de Carabanchel Leoncio Alia Rico, de treinta y cuatro años, sargento de Ingenieros de ferrocarriles, retirado hace algunos meses y domiciliado en Madrid, calle de Murcia, número 5, bajo.

Este individuo es hermano de la vendedora Bienvenida y primo hermano de la víctima, y de él hicimos referencia en una de nuestras pasadas informaciones.

Leoncio había vivido durante mucho tiempo, siendo militar, en Carabanchel, por cuyo motivo frecuenta dicho pueblo, donde tiene amigos con los que suele reunirse en el bar Cordero.

Los periodistas trataron de hablar con el hermano de Bienvenida; pero los guardias que le acompañaban se negaron rotundamente a ello, alegando que tenían órdenes de que no conversara con nadie.

En esta situación dieron las cuatro y media de la tarde, hora en que llegó el juez de instrucción de Getafe, señor Artacho, quien se encerró en el despacho, conferenciando extensamente con el municipal, señor Ordaz Salomón; con el co-

misario de Vigilancia don Antonio Lino y con el teniente de la Benemérita señor Ossorio, todos los cuales vienen actuando en el esclarecimiento del asesinato de la Senda del Soldado.

Después de este cambio de impresiones, Leoncio Alia pasó a la presencia del juez, ante quien estuvo declarando cerca de dos horas.

La reserva de las autoridades es muy grande; pero puede suponerse que Leoncio demostrará que el sábado, a las seis de la tarde, estuvo en el Cine Ideal, donde salió al poco rato porque no le gustaba la película que se proyectaba. Desde allí es fácil que asegurara que a las siete y media de la tarde se estaba afeitando en una peluquería establecida junto a su domicilio, adonde media hora más tarde llegó a cenar. Después se ignora lo que tardaría en llegar, pero a eso de las nueve y cuarto lo señalan sus amigos del bar Cordero, adonde llegó, popiéndose a jugar al tute con otros tres parroquianos.

Se aseguraba ayer tarde que Leoncio surgió en Carabanchel otra vez el domingo a eso de las diez y media de la mañana y alguien lo notó intranquilo y desasosegado.

Hasta este momento el ex sargento de Ingenieros parece que ha podido comprobar todas sus manifestaciones, a excepción de su estancia en el Cine Ideal.

LO QUE DICE LA PATRONA DE LEONCIO.—LOS AMIGOS DEL BAR.—COMPARECEN UN BARBERO Y UN LIMPIABOTAS

Después de más de hora y media de interrogatorio el juez señor Artacho dio orden de que saliera por aquel momento Leoncio, pasando acto seguido a la presencia de la autoridad judicial los hermanos Francisca y Mariano Santos, dueños de la casa de la calle de Murcia, donde se hospedaba el ex sargento.

Puede ser que ambos aseguraran que Leoncio, efectivamente, acudió a cenar, aun cuando no pueran precisar la nota. De lo que si es posible que se acordasen los patronos del hermano de Bienvenida es de que les dijo que tenía que ir a Carabanchel.

Seguidamente pasaron a la presencia del señor Artacho un muchacho tubolista, un mecánico de Aviación militar y otro muchacho, con los que Leoncio estuvo jugando al tute en el bar Cordero, de Carabanchel. Todos ellos aseguraron que el ex sargento negó al establecimiento a eso de las nueve y cuarto y que después de hablar durante más de media hora de temas mutares se puso a jugar con ellos hasta más de la una.

Mientras se realizaban estas diligencias, en las que hubo los consiguientes careos con Leoncio, guardias y agentes salieron en busca del barbero de la calle de Murcia, que se llama José Martínez, donde Leoncio estuvo afeitándose en la noche del sábado, y de un limpiabotas de Carabanchel, que el domingo lo vio en dicho pueblo.

El barbero aseguró que, efectivamente, creía recordar que vio en la tienda a Leoncio y posiblemente por la noche, pero que no podía concretarlo por ser día de mucho trabajo en la casa.

El limpiabotas afirmó que a eso de las diez y media de la mañana vio a Leoncio en las calles del pueblo y que le llamó la atención verlo un tanto nervioso, pero que entonces no le dió importancia.

LOS QUE VIERON A LUCIANA CERCA DEL HOSPITAL.—¿HAN RECONOCIDO A LEONCIO?

Después de estas diligencias, y ya cerca de las nueve de la noche, pasaron a la presencia del juez de instrucción los jóvenes que el pasado miércoles comparecieron ante el juez municipal, asegurando que en la tarde del sábado, a las siete, vieron a una mujer de las mismas señas personales y con la misma ropa que Luciana que se apeaba de un tranvía en la glorieta del Hospital Militar en compañía de un soldado.

La declaración de Miguel Camaño y de Juan Rodríguez, que así se llaman dichos jóvenes, duró cerca de una hora.

Ignoramos en qué sentido versó la nueva declaración de ambos testigos; pero se decía anoche que pudiera ser que hubieran reconocido en Leoncio a un desconocido que se hallaba esperando en la misma parada del tranvía.

DETENCION E INCOMUNICACION DE LEONCIO.—TRASLADO DEL DETENIDO A GETAFE.—¿NUEVAS DETENCIONES FUERA DE MADRID?

Ya dadas las once de la noche volvió

el juez señor Artacho a interrogar a Leoncio, y a las once y media los reporteros y fotógrafos que allí se encontraban se enteraron que la autoridad judicial acababa de ordenar la detención e incomunicación de Leoncio, quien, acompañado de una pareja de la Guardia civil, fué trasladado en automóvil a la cárcel de Getafe, en la que ingresó a las doce y media de la noche.

Aun cuando la reserva de las autoridades es muy grande, se sabe que anoche mismo salieron desde Getafe, en automóvil, dos agentes con objeto de practicar diversas e interesantes pesquisas, que pudieran dar como resultado la detención de determinada persona cuyo nombre ha ocupado la atención de la justicia con motivo del asesinato de la desventurada Luciana.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Cabildo municipal. El acto comenzó a las once de la mañana bajo la presidencia de don Pedro Rico.

ORDEN DEL DIA

Aprobada el acta de la anterior y varios asuntos de trámite, el señor Relegin se ocupa de un expediente sobre indemnización a un obrero accidentado. Le contesta el alcalde, y queda aprobado el dictamen que es opuesto a la indemnización.

Continúan discutiéndose asuntos de personal. El señor Relegin defiende a un médico de la Beneficencia Municipal sujeto a un expediente.

El señor Saborit interrumpe: ¡No dé su señoría más lata!

Protesta el señor Salazar Alonso preguntando al señor Saborit el concepto que tiene de la democracia.

Interviene el señor Henche, que expone todo el proceso del asunto y se aprueba el dictamen.

Seguidamente se aprueban sin discusión otros dictámenes sobre habilitación de créditos.

Se pone a debatir un dictamen proponiendo la adjudicación del servicio de lanchas en el lago de la Casa de Campo y queda aprobado.

A continuación acuerda el Concejo conceder la jubilación, con el jornal o sueldo íntegro que disfruten en activo, a los funcionarios y obreros que sufran parálisis o ceguera total.

Seguidamente se aprueba hasta el asunto número 124 del orden del día.

El secretario da lectura a una moción de la Alcaldía presentando un proyecto de bases para reorganizar los Comedores de Asistencia Social, en cuyo asunto intervienen los señores Madariaga y Bueata. Este propone que se amplíe el socorro a otras necesidades.

Se dispone al alcalde a levantar la sesión y el señor Muñio pide la palabra.

El alcalde: Supongo que no traerá usted el metro metálico rígido, asombro de las multitudes. (Risas.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Muñio solicita una relación del personal obrero que presta servicio en oficinas.

El señor Regúlez se ocupa de que existen muchos taxis en circulación que no ostentan el cartel del suplemento de 20 céntimos y, sin embargo, cobran. A continuación expone las deficiencias urbanísticas que padece la colonia Ibarrodo, próxima a la avenida de Carlos Marx.

El señor Muñio dice que ya ha dado órdenes a la Dirección de Vías y Obras para complacer en lo posible a aquellos vecinos.

El señor Saborit se ocupa de los problemas urbanísticos planteados en las barriadas extremas y propone que con material usado, del que dispone abundantemente el Ayuntamiento, y con la instalación de algunas fuentes, se realicen las obras elementales de urbanización en las referidas barriadas.

El señor Regúlez hace un ruego relacionado con el trabajo de ciertos aprendices, a los que desea que se cleve de categoría. Luego pide que sea reformada la Comisión de Primera Enseñanza.

Luego protesta contra el abusivo gasto de arena realizado en las calles de Madrid con motivo de la presentación de las cartas credenciales de un embajador.

Por haber hecho el señor Regúlez ciertas insinuaciones sobre el automóvil de la Alcaldía y los que disfrutan los concejales, el señor Rico manifiesta que él no usa el coche más que para actos oficiales.

El asunto de los automóviles de los tenientes de alcalde promueve la protesta airada del señor Saborit, y da lugar a un alboroto.

El alcalde manifiesta que el cargo que ocupa es de verdadero sacrificio económico, por cuanto priva de ocuparse de toda actividad particular.

El señor De Miguel se ocupa de la instalación de una fuente en su distrito y hace otro ruego sobre el ferrocarril de Madrid a Burgos.

Después se levanta la sesión a la una de la tarde.

Noticias del extranjero

SE PROHIBIRA A LOS MUSICOS EXTRANJEROS

Washington 18.—El presidente Hoover firmó hoy un proyecto de ley por virtud del cual se prohíbe a todo músico ejecutante extranjero ser empleado en lo sucesivo en los Estados Unidos, a menos que sean un «talento distinguido reconocido».

El efecto de esta medida se aplicará a los músicos que vienen a América con carácter de artistas, pero no a los que vienen con carácter de actores.

En cuanto al proyecto de ley «Dickstein», que tiende a someter a los actores extranjeros al mismo reglamento, no ha sido votado todavía por el Congreso. Fué aprobado ayer por la Cámara de representantes.—Fabra.

IMPORTANTE BAJA DEL TRIGO

Chicago 18.—El trigo ha experimentado una baja de importancia, como consecuencia de las últimas declaraciones hechas por el ministro de Agricultura.

En el mercado de dicho cereal se expresa la opinión de que la política que sigue el Gobierno en este sentido producirá una verdadera desmoralización en los mercados mundiales.

Otro factor que ha contribuido a que se produzca esta baja ha sido la noticia de que el presidente Hoover se propone solicitar una nueva ayuda financiera en favor del Farm Board, con objeto de que éste pueda vender trigo a crédito en el extranjero.—Fabra.

NO SE RECONOCERA LA RUSIA SOVIETICA

Washington, 18.—El departamento de Estado desmiente categoricamente todos los rumores según los cuales el Gobierno de los Estados Unidos pensaba acometer una modificación de su política sobre el reconocimiento de la Rusia soviética.—Fabra.

INUNDACIONES EN NGAN HOEI

Shanghai 18.—De la Agencia Indo-Pacífico:

Noticias llegadas a esta ciudad anuncian que las aguas han inundado diez distritos al norte de Kuang Shu, a consecuencia de la rotura de un dique en Ngan Hoi.

Las pérdidas materiales son muy elevadas, hasta ahora no se tienen noticias, pero se teme que haya habido bastantes víctimas.—Fabra.

MOVIMIENTOS ANTIJAPONESES

Shanghai 18.—Informaciones de fuente china anuncian que importantes contingentes de voluntarios chinos se concentran ante la ciudad de Mukden, que intentan arrebatar a los japoneses.

Las mismas informaciones declaran que las autoridades japonesas de ocupación han hecho proclamar la ley marcial y han empleado baterías en todas las puertas de la ciudad y en los lugares estratégicos.

Los guerrilleros chinos se han apoderado de la ciudad de Fu Yu.

El director de la sección de minas de la Compañía surmanchuriana ha sido capturado por una banda de toragidos chinos cerca de las minas de Yen Tai.—Fabra.

EL EMPERADOR DE ANNAN CRUZADA ESPAÑA

Marsella 18.—Dao Dai, emperador de Annan, embarcará el domingo en Marsella para Argel.

Después de un viaje a través de Argelia, el joven emperador regresará a París, atravesando España.—Fabra.

LA CAMARA APRUEBA EL PROYECTO AGRARIO DEL SENADO

París 18.—En su sesión de anoche, la Cámara de diputados ha reanudado el debate sobre la reforma agraria.

Después de un debate muy movido, el señor Mandel insistió vivamente para que se recogiera de nuevo el texto descartado por el Senado.

La Cámara, por doscientos noventa y nueve votos contra doscientos veintiseis, rechaza la proposición del señor Mandel.

A continuación, el señor León Mayer, radical socialista, apoya un contraproyecto tendiendo a recoger el texto del Senado.

A las cinco de la mañana la Cámara aprueba, por ciento cincuenta y nueve votos contra ciento once, el conjunto del proyecto de ley, tal como ha sido votado por el Senado. Este proyecto pasa a ser definitivo.

Seguidamente se levanta la sesión y se convoca para la próxima, que se celebrará el martes, a las nueve y media de la mañana.—Fabra.

BASES DE ORGANIZACION DEL NUEVO ESTADO

Chan Chun 18.—Desde que fué derribada por las tropas japonesas la oligarquía militar acudida por Cuan Sue Liang, los políticos más destacados de Manchuria han venido haciendo los mayores esfuerzos para fundar un nuevo Estado, logrando establecer las bases que han de regir la estructura de éste.

Estas bases pueden resumirse de la siguiente manera:

Primero. El nombre del nuevo Estado será Estado Manchú.

Segundo. La bandera nacional será de

cinco colores distintos a los de la bandera de China.

Tercero. La capital del nuevo Estado será Chan Chun.

Cuarto. La Constitución se hará sobre la base de la democracia constitucional, gobernando hasta entonces un presidente provisional.

Quinto. El nuevo Estado acogerá a todos los pueblos, chino, manchú, coreano y japonés, concediéndoles trato de igualdad, sin distinción de raza, al igual que a los nacionales de todos los países del mundo.

Sexto. Respetar la amistad y la obligación internacional, realizando el principio de puerta abierta y facilitada la inversión del capital extranjero, sea cual fuere su origen.

Séptimo. El príncipe Pu Yi asumirá el cargo de presidente provisional del nuevo Estado.

En la actualidad, habiendo sido ya nombrados los jefes administrativos y decretadas las leyes fundamentales para la organización del nuevo Gobierno, así como para su funcionamiento, está consolidándose el órgano del nuevo Estado.

Con fecha 12 del corriente, el ministro de Negocios Extranjeros del nuevo Estado envió a los 17 países más importantes del mundo telegramas anunciándoles la Constitución del nuevo Estado independiente.—Fabra.

DON ALFONSO Y EL PRINCIPE DE MONACO

Montecarlo, 18.—Ayer, el ex rey de España, que se trasladó en automóvil a San Remo, se detuvo en el Palacio de Mónaco para visitar al príncipe soberano y a la princesa heredera.

El Congreso internacional de Cirugía

Dieron fin ayer las interesantísimas tareas de esta importante reunión científica, que han agraado un éxito brillante e indiscutible, y a las que han dado realce las ilustres figuras nacionales y extranjeras que han prestado su colaboración y asistencia a este Congreso.

En la asamblea general, que presidió el profesor Vernooeg, acompañado de los doctores Giordano, Mayer y profesor Recasens, los secretarios señores González Duarte, Catalina, Cola y Noguera.

Se eligieron por aclamación presidente del próximo Congreso, que se celebrará en El Cairo el año 1925, al profesor Reiselberg, de Viena, y vicepresidentes, a los profesores Recasens y Schoemac Ker.

Se acordaron los siguientes temas para las ponencias del Congreso próximo:

Cirugía de las glándulas paratiroideas. Cirugía del corazón y del pericardio. Tratamientos quirúrgicos de la tuberculosis pulmonar. Tumores del riñón. Cirugía del simpático pelviano. Cirugía del colon, con exclusión del cáncer. Tumores óseos. Cirugía del dolor. Cáncer de la lengua. Métodos y resultados de la radioterapia del cáncer. Tratamiento de las fracturas de la mano y de los dedos. Simpatectomía en el tratamiento de la enfermedad de Raynaud y de la tromboarteritis obliterante. Resultados de la transplatación del uréter. Cirugía del tórax. Resultados favorables de los tratamientos operados en vías biliares.

En el Instituto Rubio

Ayer por la mañana visitaron muy detenidamente los servicios quirúrgicos y de vías urinarias y de huesos y articulaciones, que dirigen los doctores Carmelo Vallis, los congresistas extranjeros doctores Jacques Bernard y H. Louis Rocher, este último profesor de clínica quirúrgica infantil y de ortopedia quirúrgica del hospital de niños de Burdeos, y los ilustres colegas españoles doctores Toral y Hurlé, de Gijón, haciendo unánimes elogios de los mismos.

SEPTIMA Y OCTAVA SESIONES CIENTIFICAS

Continuó la discusión de la interesante ponencia sobre los progresos de la anestesia quirúrgica. Intervinieron los doctores Lorenzetti (Milán), Meriel (Toulouse), Trias Pujol (Barcelona), Monod (París), Schomaecker (La Haya), Laajer (Leiden), Catalina (Madrid), Desmaret (París) y Cortes Lladó (Sevilla), Jurazz (Postman), Recasens (Madrid).

Las sesiones fueron presididas por los doctores Archibald y Leriche.

Presentaron comunicaciones a estas dos sesiones los doctores Alexandri, de Roma; Carachán, de Barcelona; Blanc Fortaqui, Gómez Villa, de Madrid; Keyser, de Berlín; Puicelli, de Roma; Morales, de Valladolid; Lebrechts, de Bruselas; Gómez Laguarda, de Nicaragua; Elizaguirre, de San Sebastián; Denk, de Viena, y Chabier, de Lyon.

APARTADO 436

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago
Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.—Teléf. 13145

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

Sansementos :: Calefacciones
Cocinas de todas clases

De Provincias

LA HUELGA DE CAMPESINOS EN ARACENA

Huelva 18.—El gobernador civil estuvo en el pueblo de Aracena para intervenir directamente en la huelga de campesinos, que se desarrollaba con violencia.

La primera autoridad civil manifestó a los periodistas que en la madrugada del día 16 incendiaron el cortijo propiedad de Mariano Méndez, y en la madrugada del 17 hizo explosión un petardo en la carpintería mecánica de Juan Pavente, que no causó desgracias. Ayer mañana también se declaró un incendio en el cortijo de Felipe Pérez. En todos se registraron grandes daños.

Se espera que el gobernador llegue hoy a un acuerdo con los patronos y obreros para la solución del conflicto.

UN GUARDA MATA A UN INDIVIDUO CREYENDOLE UN RATERO

Málaga 18.—Ayer ocurrió un sangriento suceso en el muelle de Heredia. Parece que el guarda particular Luis García Martín vió a un hombre subido a una pira de carbón y creyéndole un ratero le hizo un disparo de pistola, hiriénndole. Falleció al llegar a la casa de socorro sin haber podido prestar declaración. Esta mañana ha sido identificado. Se llama Juan López Heredia, de treinta y dos años, casado, natural de Torre del Mar, y tenía buenos antecedentes.

EL SEÑOR MACIÁ SE DIRIGE EN UN MANIFIESTO A LA OPINION PUBLICA

Barcelona 18.—El presidente de la Generalidad ha dirigido un manifiesto a la opinión.

Dice que, en la confianza de limar asperezas, se decide a intervenir en el pleito municipal.

La nota del señor Maciá es extensiva. Habla de la situación económica del Ayuntamiento al encargarse de él la Esquerda catalana, citando numerosas cifras.

Añade que no había más que estos caminos a seguir: prorrogar el presupuesto o ir a su nivelación, cosa esta última la más aceptable. Hace historia del conflicto planteado estos días, y se dirige principalmente a la minoría radical, para esperar de ella que llegue a la conciliación que el pueblo de Barcelona espera y necesita.

EL AYUNTAMIENTO CELEBRA SU PRIMERA SESION DESPUES DE LA CRISIS

Barcelona 18.—Esta tarde ha celebrado sesión el Cabildo municipal. A la hora fijada para la reunión, en la plaza de la República se congregó una gran muchedumbre. Las autoridades gubernativa y municipal habían adoptado grandes precauciones.

La entrada a la tribuna pública se hizo por rigurosa invitación.

Antes de la sesión celebraron reuniones todas las minorías.

Cerca de las ocho comenzaron a llegar los concejales al salón de sesiones. Entre los regionalistas que asisten figuran los señores Lluhi, Companys y Campalán.

Los radicales han presentado una

proposición en el sentido de que se prorroguen los presupuestos por un mes; durante el cual las distintas minorías podrán estudiarlos y formar las enmiendas que crean convenientes.

Después se promovió un animado debate político. El radical señor Cañizares dijo que algunos señores de la mayoría de Esquerda figuraban en la lista de enchufes discutida en el Parlamento, y esto ocasionó vivísimos diálogos entre los señores Ullé y Aragay, radical el primero y de la Esquerda el segundo.

Todas las intervenciones se hacen en términos violentísimos.

UN MUCHACHO QUE VIAJABA EN EL TECHO DE UN VAGON MUERE AL CHOCAR CON UN PUENTE

Vitoria 18.—Al llegar el tren de Irún, la pareja de escolta dió cuenta al jefe de estación de que sobre el coche correo se hallaba el cadáver de un joven. Un compañero de la víctima, llamado Vicente Garay, obrero, vecino de Bilbao, manifestó que había salido de Zaragoza con el citado joven, que se apellidaba Gumucio, de veintitún años de edad, también vecino de Bilbao, de oficio carpintero, para trasladarse a dicha capital del norte, con objeto de buscar trabajo. En Alasua se ocultaron para continuar el viaje. Cuando el tren salió de dicho punto, su compañero le dijo que iba a subir al techo del vagón para no ser descubiertos, ya que viajaban sin billete. Vicente quiso disuadirlo porque hacía mucho viento y corría el riesgo de caerse. No hizo caso Gumucio y llevó a cabo su propósito. Al pasar por debajo de un puente intentó sin dudar incorporarse, y recibió un golpe que le produjo la muerte.

Lista de diputados que desempeñan diversos cargos

(Continuación).

Cabello (don Remigio).—De la Comisión asesora del Instituto Nacional de Previsión. Dietas, 30 pesetas por sesión. Consejero de la Caja de Previsión Social de Valladolid-Palencia. Sin retribución. Secretario del Patronato de Previsión Social, 250 pesetas. (No ha querido cobrar nunca las dietas.)

Calot (don Julián).—Presidente de la Comisión gestora de la Diputación de Valencia, 12.000 pesetas. (Percebe solamente la cantidad que a prorrato le corresponde por días de ejercicio.)

Cámara (don Miguel de).—Empleado de la Compañía Telefónica, 24.000 pesetas.

Campalán (don Rafael).—Consejero delegado de la Universidad Industrial de Barcelona. Pesetas 9.000. Director de la Escuela de Trabajo de Barcelona. Pesetas 6.000. Diputado de la Generalidad de Cataluña. Dietas, 30 pesetas por sesión.

Campoamor (doña Clara).—Oficial en Instrucción pública, 4.000 pesetas. Profesora especial de adultos, 4.000 pesetas. Presidenta del Jurado mixto de Vestido y Tocado, 6.000 pesetas.

Canales (don Antonio).—Alcalde de Cáceres, 15 pesetas diarias como gastos de representación, cuando actúa. Consejero de la Caja Extremeña de Previsión Social y vocal del Patronato. Sin sueldo.

Carrasco Formiguera (don Manuel).—Presidente del Comité Industrial Algodonero, 18.000 pesetas. Gastos de representación, 6.000 pesetas.

Carreño (don Juan).—Maestro nacional, 8.000 pesetas. (Hace constar que abona 2.400 pesetas a un sustituto, que desempeña su clase los días que las tareas parlamentarias no se lo permiten.)

Carrillo (don Wenceslao).—Vocal ejecutivo de la Comisión Interina de Corporaciones, Dietas, 22 pesetas sesión. Vocal interventor del Consejo de Patronato del Instituto de Reeducación de Inválidos del Trabajo, 25 pesetas sesión.

Casas (don Hermenegildo).—Presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial de Sevilla, 13.500 pesetas. Gastos de representación.

Castro Bonel (don Honorato).—Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, 20.000 pesetas.

Centeno (don José).—Ministro del Tribunal de Cuentas, 18.000 pesetas.

Coca (don Fernando).—Vocal de la Comisión gestora de la Diputación de Madrid, Dietas, 20 pesetas por sesión.

Companys (don Luis).—Diputado de la Generalidad de Cataluña, Dietas, 30 pesetas por sesión.

Cordero Bel (don Luis).—Presidente de la Comisión gestora Diputación de Huelva, 10.000 pesetas. Gastos de representación.

Cordero Pérez (don Manuel).—Delegado del ministerio de Hacienda en la

C. A. M. P. S. A. 21.457,59 pesetas (correspondiente al año 1931). Representante de la Mutualidad Obrera en la Comisaría Sanitaria. Dietas, 17,50 pesetas por sesión. Representante de la U. G. T. en la Comisión Interina de Corporaciones. Dietas, 22,50 pesetas por sesión. Indica le sustituye, por no poder él asistir, su suplente, señor Henche, Gerente de la Mutualidad Obrera, 2.007,50 pesetas. Desempeña otros cargos de carácter social, por los que no percibe retribución alguna. Pertenece, asimismo, a varios Jurados mixtos de Médicos, Matronas, Practicantes y Cobradores de Mutualidades y al de «Artes Blancas Alimenticias», igualmente sin retribución.

Coromiras (don Pedro).—Vocal de la Junta Interventora Cambio Exterior, 3.100 pesetas. Indica que esto es lo cobrado hasta la fecha por las dietas e indemnizaciones que corresponden a este cargo. Director de la Institución de Estudios Comerciales de Barcelona, 1.500 pesetas. Diputado de la Generalidad de Cataluña, Dietas, 30 pesetas por sesión.

Dencás (don José).—Subdelegado de Medicina en Barcelona, Arancel, Diputado de la Generalidad de Cataluña, Dietas, 30 pesetas por sesión.

Dominguez Barbero (don José).—Ministro del Tribunal de Cuentas, 18.000 pesetas.

Espñá (don Carlos).—Subsecretario de Gobernación, 18.000 pesetas.

Esteve (don Martín).—Diputado de la Generalidad de Cataluña, Dietas, 30 pesetas por sesión.

Fabra Ribas (don Antonio).—Subsecretario de Trabajo, 18.000 pesetas. Presidente del Patronato Político Social Inmobiliario, Dietas, 22 pesetas por reunión. Presidente de la Junta Consultiva Seguros, Dietas, 22 pesetas por reunión. Consejo Dirección del Seguro Ferroviario, Dietas, 44 pesetas por reunión. Estos cargos son anejos al de subsecretario. Corresponsal de la Oficina Internacional de Trabajo, 10.220 francos suizos anuales. Hace observar que con esta cantidad se pagan los gastos de oficina, material, luz, etc., y el trabajo del corresponsal y el de sus colaboradores fijos y eventuales. Presidente de la Junta Consultiva de Cajas de Ahorros, Dietas, 25 pesetas por sesión. De la Comisión Permanente del Consejo de Trabajo, Dietas, 25 pesetas por sesión.

Fábrega (don Luis).—Presidente de la Comisión Gestora Diputación provincial Orense, 10.000 pesetas. Indica que esta cantidad la cobra el secretario de la Diputación para dedicarla, con su asentimiento, a obras benéficas y culturales.

Fernández-Bolaños (don Antonio).—Director general de Caminos, 18.000 pesetas. Comandante de Ingenieros retirado. (No percibe el sueldo de comandante.)

Fernández Clérigo (don Luis).—Director de los Registros, 18.000 pesetas. Asesor del Banco Hipotecario (excedente).

Fernández Montes (don Amador).—Vocal obrero en el Jurado Mixto de Minas de Asturias y Orfanato Minero Asturiano, Dietas, 22,50 pesetas por reunión.

Fernández Quer (don Antonio).—Secretario de la Delegación Provincial y Local del Consejo del Trabajo de Madrid, 6.000 pesetas.

Fernández Villarrubia (don Félix).—Vocal del Consejo de Trabajo, Dietas, 7 pesetas por reunión. Consejero delegado de la Caja Regional Previsión Social, Dietas, 10 pesetas por reunión. Vocal de la Comisión Paritaria del Instituto Nacional de Previsión, Dietas, 30 pesetas por reunión. Indica tener varios cargos de orden sindical, todos gratuitos.

Ferrer Domingo (don Benigno).—Inspector jefe de Primera Enseñanza de Almería, 8.000 pesetas. Presidente de los Comités Paritarios de Almería, 4.000 pesetas.

Figueras y Torres (don Alvaro).—Ex presidente del Consejo, 7.500 pesetas. Director de la Academia Nacional de Bellas Artes, 1.000 pesetas.

Franco López (don Gabriel).—Consejero del Banco de España, en representación del Estado, 12.000 pesetas. Dietas, 100 por sesión. Catedrático de la Universidad de Salamanca, 9.000 pesetas.

Galarza (don Angel).—Subsecretario de Comunicaciones, 18.000 pesetas. Gastos de representación, 6.000 pesetas. (Hace la indicación de que desaparecen en el proyecto de presupuestos.)

García Alas (don Leopoldo).—Subsecretario de Justicia, 18.000 pesetas. Consejero Instrucción pública, Dietas, 25 pesetas sesión, Catedrático Universidad Oviedo, 9.000 pesetas.

García y García Lozano (don Luis).—Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Burgos, Pesetas 5.000. (Indica sólo cobra los gastos de representación en los días que ejerce el cargo, cobrando el importe de los demás el vicepresidente.)

Gassol (don Ventura).—Consejero de Cultura de la Generalidad de Cataluña, 18.000 pesetas. Oficial primero del Ayuntamiento de Barcelona. Excedente reglamentario sin sueldo. Diputado Generalidad Cataluña, Dietas, 30 pesetas por sesión.

Gómez Chaix (don Pedro).—Presidente del Tribunal de Cuentas, 25.000 pesetas. Catedrático. Hace constar dejó de percibir el sueldo al posesionarse del anterior cargo. Vocal del Consejo Patronato del Instituto Nacional de Previsión (sin posesionarse).—Consejero de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, Dietas, 12 pesetas por sesión.

Gómez San José (don Trifón).—Secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, 7.200 pesetas. Vocal de la Comisión interina de Corporaciones, Dietas, 25 pesetas por sesión. No ejerce el cargo desde que es diputado a Cortes, sustituyéndole su suplente, señor Olivares.

(Continuará)

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajás, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases. Casa especial en artículos para regales con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Un supuesto atraco

En las primeras horas de la tarde de ayer se presentó en la Comisaría del distrito de la Latina Rosalino Jiménez López, de diez y nueve años, estudiante, domiciliado en la calle de Gabriel Miró, num. 7 (antes Campillo de las Vistillas), denunciando que su madre, doña Concepción López, había sido víctima de un atraco.

La policía ha practicado gestiones y ha logrado comprobar que se trata de un supuesto atraco de los que con bastante frecuencia se van sucediendo.

Doña Concepción López Díaz, según informes recogidos, carecía en la actualidad de dinero, ya que debía el último mes de la casa que habita y algunas cantidades en los establecimientos cercanos.

El portero de la casa declaró que ningún hombre había entrado en la misma a la hora del supuesto atraco.

Efectivamente, la inquilina fué encontrada tendida en la escalera, pero hay que advertir que doña Concepción padecía ataques epilépticos.

Contra lo que se dijo en los primeros momentos, el médico que asistió a esta señora no la apreció lesión alguna.

CARTELERA

ESPAÑOL.— A las 6,30 y 10,30, Vidas cruzadas.

LARA.—A las 6,30, Vivir de ilusiones. A las 10,30, Hombre de presa.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca.

CALDERON.—A las 6,30, Recitad de Berta Singerman. A las 10,30, La mascota.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Éxito enorme de todas las atracciones.

COMICO.— A las 6,30 y 10,30, Broadway.

FONTALBA.—A las 6,30, Solera. A las 10,30, Concha Moreno.

MARIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, Un señor y Loló, Lolita, Lolilla, y Loló.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Caracaca.

FUENCARRAL.— A las 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

MARTIN.—A las 6,45, La Melitona y Los caracoles. A las 10,30, La Melitona y Las niñas de Peligros.

ROMEA.—A las 6,30, Las dictadoras. A las 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.— A las 6,30 y 10,30, Las mimosas.

PAVON.—A las 6,30, La bomba y Los Laureanos. A las 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30 Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30, Apóstoles.

FIGARO.— A las 6,30 y 10,30, ¿Aquí está mi mujer!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, Grandiosas funciones de despedida. Notables números de circo y los famosos coros Danton.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra AGOTAMIENTO RAQUITISMO ANEMIA. No se vende a granel.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Table listing books and prices. Columns include book titles (e.g., Colección Gran Capitán, Martínez Simancas), authors, and prices in pesetas.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdézquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47. 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMO. VIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947

MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Bstrada, Tuy, Mellid, Mugla, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses

A la vista ... 2 1/2 por 100 anual
A tres meses ... 3 por 100
A seis meses ... 3 1/2 por 100 anual
A un año ... 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Remea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIJOS.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES...
... Y FABRICANTES
... EN ESPAÑA ...



DE LAS PINTURAS...
... PATENTADAS
... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

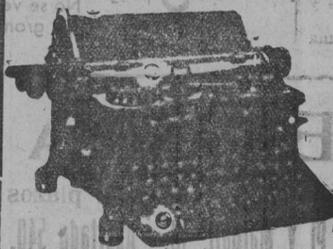
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Castellana, 2. 1.º y 2.º esq. Tel. 12.053
MADRID.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID

A PARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27
MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ